

tura del acta que antecede, que fué aprobada.
Segundamente acordose designar á
Luis Bover Guell para que en represen-
tacion de este Ayuntamiento asista al acto
de la discusion y, en su caso, aproba-
cion de las cuentas de la Cárcel del Par-
tido judicial, correspondientes al año 1909,
que tendrá lugar el día de mañana, á
la hora de las once, en la Casa Conjueto-
ria de Sabadell.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, levántese la sesion, de que certifico
Martín Altamira



Laine Prats Felis Miró
Jose Cortas Pedro Illa
Luis Bover Guell

Señores Altamira
Prats,
Miró
Cortas
Illa



En el pueblo de San Lúrico de Barra-
xa á treinta de Abril de mil nove-
cientos diez. Reunidos los Sres del
Ayuntamiento al margen representados
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Martín Altamira Roca y siendo
la hora de las veinte, dióse prin-
cipio á la presente sesion con lec-
tura del acta que precede, que fué aprobada.

Y no habiendo asuntos de que tratar, levántese
la sesion: certifico. Martín Altamira

Laine Prats
Jose Cortas Pedro Illa Felis Miró
Luis Bover Guell